

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO 02 ENE 1992

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE FUSION POR ABSORCION DE "ARMCOPAXI S.A." A "ARMCO INDUSTRIAL S.A. ARMCOINSA", AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de fusión por absorción de "ARMCOPAXI S.A." a "ARMCO INDUSTRIAL S.A. ARMCOINSA", aumento de capital y reforma de estatutos, se otorgó ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, el 1 de enero de 1991, ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías Encargado, Dr. José María Borja Gallegos, mediante Resolución N° 91.1.1.1.1636 de 24 SET. 1991.- e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Latacunga. Bajo la Partida N° 80 del Registro Mercantil. Latacunga, Octubre 11 de 1991.

2.- FUSION POR ABSORCION.- "ARMCOPAXI S.A." absorbe a "ARMCO INDUSTRIAL S.A. ARMCOINSA".

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía absorbente se aumenta en la suma de S/. 18'000.000 con lo cual queda elevado a la cantidad de S/. 1.238'000.000.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital de la compañía absorbente se integra con el capital de la compañía absorbida, por la cantidad de S/. 18'000.000.

5.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el Artículo Séptimo de los estatutos sociales de la compañía absorbente; el mismo que dirá: "Capital social.- El capital social es de UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES DE SUCRES (S/. 1.238'000.000,00) dividido en un millón doscientas treinta y ocho mil acciones con un valor nominal de SUCRES (S/. 1.000) cada una."

Quito, a 06 de noviembre de 1991

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL

XI-91 089